

RÉPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA
PENAL MILITAR Y POLICIAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO 000409 DE 2023

(29 JUN 2023)

"Por la cual se termina una designación y se dispone otra en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, en el artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Capitán de Corbeta ADOLFO LEÓN CARRILLO DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.819.863, desempeña el cargo de JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR, asignado al Juzgado 105 de Instrucción Penal Militar, con sede en Bogotá D.C., de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, al cual fue trasladado mediante Resolución No. 000293 del 01 de julio de 2022 y tomó posesión según acta No. 103-2022 del 11 de julio de 2022.

Que de acuerdo con la certificación del 06 de junio de 2023, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, el Capitán de Corbeta ADOLFO LEÓN CARRILLO DÍAZ, cumple con los requisitos para el desempeño del cargo de Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento, establecidos en la Resolución No. 000084 del 27 de junio de 2021, "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos que conforman la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial".

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva el empleo de JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que se requiere terminar la designación del Capitán de Corbeta ADOLFO LEÓN CARRILLO DÍAZ, en el cargo de JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR y designar al mencionado uniformado



de la Armada Nacional en el empleo de FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. TERMINAR la designación del Capitán de Corbeta **ADOLFO LEÓN CARRILLO DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.819.863, en el cargo JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR, asignado al Juzgado 105 de Instrucción Penal Militar, con sede en Bogotá D.C., de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR, con carácter ordinario, al Capitán de Corbeta **ADOLFO LEÓN CARRILLO DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.819.863, en el empleo de JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Parágrafo. El Capitán de Corbeta **ADOLFO LEÓN CARRILLO DÍAZ**, ejercerá las funciones propias de su cargo en el Juzgado 1301 Penal Militar y Policial de Conocimiento, con sede en Bogotá D.C.


ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de posesión del Capitán de Corbeta **ADOLFO LEÓN CARRILLO DÍAZ**, en el empleo de Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **29 JUN 2023**


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General

Norma Clarena Guayara Barreto
Secretaria General 

Luz Edith Ochoa Tabares 
Coordinadora Grupo de Talento Humano
Grupo de Talento Humano